

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE
SEGOVIA ANTIOQUIA, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	
CORRESPONDIENTES 5% CONDENA IMPUESTA.....\$	1.722.400,00
GASTOS.....\$	-0-
TOTAL.....\$	1.722.400,00

SON: UN MILLON SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS
PESOS M/L

Segovia, 25 de enero de 2024

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, veinticinco de enero de dos mil veinticuatro

Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Demandante	LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA
Demandada	INVERSIONES LA PAZ DE SEGOVIA S.A.S.
Radicado	057363189001 2023 00192 00
Providencia	Auto sustanciación No. 13 - 07
Decisión	Traslado liquidación de costas

De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, de la anterior liquidación de costas procesales se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

Firmado Por:
Duvan Alberto Ramirez Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c57ec37cc9250b05706e0e00a429ced875ebf28caae436973030112e4b19aaf**
Documento generado en 25/01/2024 01:01:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>